

Guayaquil, 7 de abril de 2006.

2006 APR 10 PM 2:04

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS. GUAYAQUIL.
Ciudad.-

RECIBIDO

De mis consideraciones:

El suscrito, en calidad de Presidente de la compañía **INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A.**, tengo a bien dirigirme a Ustedes, para dar a conocer que se ha procedido a registrar en el libro de Acciones y Accionistas en base al Art. 21 de la Ley de Compañías, con fecha 6 de abril de 2006, la siguiente transferencia:

CEDENTE
MARIA ISABEL GUADALUPE A.
C.I.# 170075448-2
ECUATORIANA

CESIONARIO
HUGO PASHMA GUADALUPE.
C.I # 091093120-3
ECUATORIANO

La señora **MARIA ISABEL GUADALUPE ARMENDARIZ** ha procedido a **CEDER Y TRANSFERIR** cuatrocientos cincuenta y un mil ochocientos sesenta y siete (451.867) Acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, las ha transferido de la siguiente manera:

1.- Del título N° 3, ha transferido todas las 1.867 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar cada una, a favor del señor **HUGO PASHMA GUADALUPE**, portador de la cédula de ciudadanía # 091093120-3.

2.- Del Título N° 7, ha transferido todas las 450.000 Acciones Ordinarias y Nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos cada una, a favor del mismo señor **HUGO PASHMA GUADALUPE**, con cédula de ciudadanía # 091093120-3.

Dicha transferencia ha sido autorizada por su cónyuge el señor **ESTUARDO PASHMA BRONCANO**.

Adjunto a esta misiva, copia de la carta comunicando la cesión realizada, para los fines consiguientes de Ley.

Atentamente,


ANGEL ALEX PASHMA GUADALUPE
PRESIDENTE
INDUSTRIA ECUAMARMOL S.A.
EXP. # 56115-1988
RUC # 0990954607001

18/00